



APERTURA DE PROPOSICIONES Y ACTA DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LPN-JICOSUR-007-2021-2 "CONTRATACIÓN DE UN PROVEEDOR DE SERVICIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN RAMAL ELÉCTRICO AÉREO EN TRES FASES, TRES HILOS CON UN TRANSFORMADOR DE 30 KILOVATIOS TIPO POSTE"

Acta que formula la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur, para dar a conocer el fallo relativo a la Licitación LPN-JICOSUR-007-2021-2 reunión llevada a cabo el 21 de diciembre del 2021 a las 11:00 horas en las oficinas de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur (JICOSUR).

Para esta licitación no se tuvo la participación de proveedores por lo que se emite el siguiente:

FALLO

La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur, por decisión unánime y conforme a la facultad que le otorga el artículo 71 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación del Estado de Jalisco y sus Municipios a la unidad centralizada de compras se determina que la licitación LPN-JICOSUR-007-2021-2 se declare DESIERTA POR SEGUNDA OCASIÓN, debido a que no se tuvo la participación de proveedores.

Una vez declarada desierta la licitación y conforme al artículo 73 fracción de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación del Estado de Jalisco y sus Municipios el comité declara adjudicación DIRECTA a algún proveedor que cumpla con los requisitos técnicos y económicos.

La resolución emitida en la presente acta de fallo será inapelable, conforme al artículo 78 del Reglamento de Adquisiciones y Enajenaciones de la JICOSUR.

No habiendo más hechos que tratar, se da por concluido el presente Acta de Fallo. La presente acta será publicada en la página oficial de la JICOSUR

Esta hoja forma parte integra del Acta de Fallo de la Licitación LPN-JICOSUR-007-2021-2 Segunda emisión



(www.jicosur.org.mx) y permanecerá publicado en el mismo durante 10 (diez) días naturales siguientes a su emisión.

La Huerta, Jalisco a 21 de diciembre del 2021.



Ismael Novoa Leyva
Secretaría de Medio Ambiente y
Desarrollo Territorial (SEMADET).



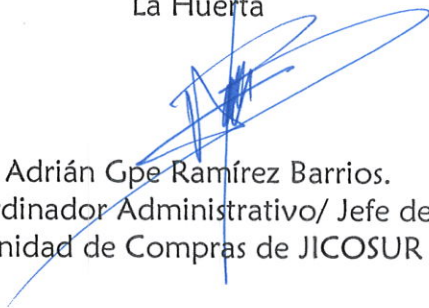
Rubén Ramírez Villeda
Suplente de Consejero Titular/Jefe del
Departamento de Ecología y Recursos
Naturales del Centro Universitario de la
Costa Sur-U de G



Lorenzo Alejandro Camarena Ramírez
Caja Popular Inmaculada Concepción
La Huerta



Alma Oralia Gutiérrez Ruelas
Directora de Ecología del Municipio de
Villa Purificación



Adrián Gpe Ramírez Barrios.
Coordinador Administrativo/ Jefe de la
Unidad de Compras de JICOSUR



Julián López Cisneros
Suplente de Directora de Ecología /H.
Ayuntamiento de La Huerta



Marduck Cruz Bustamante
Secretario técnico del comité/Director
de la JICOSUR

